

Guayaquil,

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
NEBEYCA S. A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

JOFFRE ADUM SAAB en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Compañía y en las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a Uds. El INFORME ANUAL de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2003.

La Compañía en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir sus objetivo y metas previstas por los socios al comienzo del año, de igual forma que lo hizo en el año anterior. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deban explicarse en forma especial.

Los activos totales de la compañía al cierre del ejercicio suman 800.00 U.S. dólares. El índice de liquidez del ejercicio representa un respaldo de 800.00U.S. Dólares de activo corriente por cada 1 dólar de pasivo corriente.

El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2003 es de 800.00 U.S. Dólares habiendo mantenido su saldo con relación al año anterior.

La Gerencia se permite recomendar evitar que la Súper Intendencia de Compañía aplique el Art. 361 Numeral 9 de la Ley de Compañías que dispone la disolución por incumplimiento, durante cinco años de lo dispuesto en el Art. 20 de esta Ley.

Finalmente, expreso su agradecimiento por su presencia a esta Junta y a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía en 2003.

Atentamente,



29 ABR. 2004

